



AYUNTAMIENTO
de CASTEJÓN
(Navarra)

RESOLUCIÓN 717/2022

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE PROMOTOR/A ESCOLAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN y DE CORELLA. LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

El Alcalde del Ayuntamiento de Castejón en fecha de 2 de diciembre de 2022, ha dictado la siguiente Resolución:

Considerando la base 3 y 4 de la convocatoria para la provisión a través de pruebas selectivas de una relación complementaria de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal de una plaza de promotor/a escolar al servicio del Ayuntamiento de Castejón y de Corella.

Vistas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes a la convocatoria referida, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la mencionada convocatoria.

En consecuencia:

HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 3 y 4 de la convocatoria para la provisión a través de pruebas selectivas de una relación complementaria de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal de una plaza de promotor/a escolar al servicio del Ayuntamiento de Castejón y de Corella, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria que se transcribe a continuación:

Admitidos/as:

1. SONIA GASTÓN TOLOSA
2. MARISA BERRADE ECHECÓN
3. AMAIA TOTOMICAGÜENA MARTÍNEZ
4. ALBA RUIZ JIMÉNEZ
5. MARINA GIL IBARRA
6. SARAI MALAGUILLA ARCON
7. NEREA MONSEGUR RIVAS



AYUNTAMIENTO
de CASTEJON
(Navarra)

8. ANGELA PARDO PEJENAUTE
9. CLAUDIA CHIVITE BERMÚDEZ
10. LAURA BAREA CHICOTE
11. LAURA MUELA AGUADO
12. MIREN IOSUNE MADINABEITIA BERAZ
13. SILVIA JAURRIETA MORLAS

Excluidos:

14. INMACULADA ITURMENDI HERNANDEZ (1)
15. GREGORIO FRÍAS GONZÁLEZ (1)
16. CARMEN AYENSA MARTÍNEZ (2)

Motivo de exclusión:

- (1) Compulsa de documentos
- (2) No estar en posesión de la titulación requerida

Segundo. - Determinar el lugar, día y hora del de la celebración de la prueba: 13 de diciembre de 2022, martes, a las 9 horas en la Biblioteca municipal, sita en calle Julián Gayarre número 4, de Castejón.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y Web Municipal.

Castejón, 2 de diciembre de 2022.-El Alcalde David Álvarez Yanguas